PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 14. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 33 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO: — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
22	39	30'5	759'0	80	Cubierto.	N.O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—A las 4 tarde, truenos y relámpagos.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 14.—Temperatura—á las ocho de la mañana 25 sobre 0; á las doce 35 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 757 m.

AVISO.

Los suscritores á LA LUCHA que salgan de Gerona durante el verano, recibirán el periódico sin aumento de precio, con solo tomarse la molestia de mandar á esta Administracion el correspondiente aviso con expresion clara y precisa de la direccion con que se les ha de remitir.

Seccion Oficial.

Gaceta del 12.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 15 DE JULIO DE 1885.

POR AHÍ SE COMIENZA

La soberana paliza que en el último debate político que ha tenido lugar en el Congreso, recibió el ministerio de parte de las oposiciones, lo han dejado tan magullado y tan en evidencia, que apenas cerradas las Córtes el señor Romero Robledo, el jaleador de la mayoría, presentó la dimision de su cartera de Gobernacion desde cuyo cargo tantos entuertos ha producido y tantos disparates ha consumado.

Castelar, Martos, Portuondo y finalmente el ilustre jefe del partido liberal-monárquico, han hablado con tanta elocuencia, han interpretado tan á maravilla el deseo del país, han puesto de manifiesto con tanta perfeccion las úlceras gangrenosas de esta desdichada situacion conservadora, que el ministerio se ha visto aplastado bajo el peso de tanta elocuencia y tanta verdad, y no ha tenido mas remedio que enseñar sus flaquezas y declararse en crísis parcial, crísis que no llena en verdad los deseos del país que ansía un cambio completo de política, pero que al fin demuestra evidentemente el estado tuberculoso de los pulmones que no pueden ya alimentar la vida de esa colectividad consumida como está ya á causa de sus vicios, de sus locuras, de su intemperancia y, mas que intemperancia, desesperacion Romero ha dimitido y con él el Ministro de Marina. ¿Qué vamos ganando? Presenciar un cambio de postura, ver como la situacion muere sin el valor de los antiguos gladiadores y sin la esperanza de Aurelia, la matrona del templo romano.

¿Qué satisfaccion recibe el país ávido de legalidad, de respeto á la moral y de que impere el pudor político? Ninguna; antes al contrario, recibe en nuestro concepto una nueva provocacion si es cierto que el célebre Villaverde, aquel Gobernador del vapuleo á los estudiantes y del sable de Oliver, sustituye á Romero en la poltrona ministerial, y por lo mismo que los partidos liberales han protestado de los procedimientos de Villaverde y la opinion imparcial y sensata de Madrid y provincias ven en ese político endiosado un representante de la genialidad y la intolerancia, por lo mismo el señor Romero Robledo nos lo deja como legado y el señor Cánovas lo eleva á un sitial para el que no tiene condicion alguna.

Pero tiene para nosotros una explicacion este procedimiento; siendo Romero Robledo un transfuga del partido liberal en cuyas filas supo encontrar el encumbramiento que ambicionaba, natural es que le sustituya un transfuga ambicioso como él, aunque con menos disimulo en el manejo de la inconsecuencia. Villaverde comenzó siendo demócrata; se pasó despues á la Union Liberal; mas tarde tomó parte contra los moderados en la noche de cruel memoria de San Daniel; despues se vino con su nulidad á nuestro partido defendiendo la monarquía del Rey Amadeo, y despues, cuando entre nosotros se convenció de que no encontraria la escalera para realizar su egoismo, se marchó á los conservadores afiliándose al escuadron del ya perjuro Romero, confirmándose aquello de «dime con quien vas y te diré quien eres.»

Esa es en breves palabras la historia política del célebre Villaverde, y nada decimos de la de su ingenio, porque el héroe de la Central apenas lo conoce; ese es el personaje que está á punto de ser ministro segun los telégramas y, así responde el señor Cánovas á la opinion pública que si algo deseaba para el ex-Gobernador de Madrid, era una eterna cesantía y una conferencia no interrumpida con los monjes de la cartuja.

Apesar de esta especie de trágala, el señor Villaverde viene á cumplir una mision providencial. Cuando nadie quiere ser el cachetero del partido conservador, él se presta á empuñar el arma de la muerte y á caer siendo ministro inverosimil, envuelto en el despréstijio de ese partido caduco y tísico que, despues de haberlo perturbado todo, muere sin ojos que lo lloren, sin corazon que lo sienta, sin lengua que lo ensalce, sin manos que lo aplaudan y sin sentimiento que lo compadezca.

Y muere á pasos galopantes como no murió jamás partido alguno; aborrecido de los de casa y con la conmiseracion mas despreciativa de los de fuera; cae como debe, como merece su ambicion, como exige su historia y reclama la vindicta, pero cae para levantarse tarde si es que en el lecho de la muerte lo encuentra algun Lázaro que le reanime ó un Salvador que lo dignifique.

Esta crisis es el toque de la agonía: en su soledad, acude á remedios caseros, ya que la ciencia lo tiene abandonado y toma á Villaverde como panacea desde el ministerio de la Gobernacion.

Este es el signo de su próximo fin. Caerá la hoja y con la hoja caerá el partido que, con tal de satisfacer su orgullo, le importa poco morir como los Filisteos bajo los escombros del templo nacional.

Villaverde constituye el último eslabon de esa familia. El indica que la vida toca á su fin y, no cabe dudarlo, por ahí se comienza.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Carta Independiente.

Madrid 12 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Como de un modo definitivo no me ha de ser absolutamente posible enviar á V. en ésta, noticias del resultado de la crísis planteada ya de una manera definitiva, por no repetir una vez mas los cálculos mas ó menos interesados de algunos y las apreciaciones mas ó menos probables de otros, quiero limitarme á decirle que nada absolutamente se sabe acerca del resultado de esta, por mas que no ha de tardar mucho en ser conocido. Lo que si se acentúa como seguro y causaria verdadera sorpresa en la gran mayoría de cuantos siguen con interés y de cerca el curso de los actuales acontecimientos, es que cualquiera que fuese el resultado de aquella, no llegaria desde luego á un cambio radical de política. Es muy posible la salida en su totalidad del actual Ministerio; se espera que la crísis no quede reducida solamente á que abandone la cartera de Gobernacion el señor Romero Robledo, pero no parece bajo ningun aspecto probable ocurra, como digo á V. un cambio de política. Tales son, por lo menos, las impresiones que se pueden recoger en todos los círculos políticos, impresiones que manifiestan tanto los hombres mas importantes como lo de mas diversos y opuestos matices. La salida del señor Romero Robledo, aun cuando hasta el último momento no haya faltado quien pretendiese colocarla en cierto terreno de duda, se manifiesta al cabo como un hecho de esos que no hay mas remedio que admitirlos como tales. Que en el alto personal del Ministerio de Gobernacion no tardará en haber gran movimiento, lo anuncian las dimisiones presentadas yá al Ministro por varios de los Directores de aquel Centro.

La cuestion de consumos sigue siendo causa de que se altere el órden público en algunas poblaciones. Ya indicaba á V. en la mia de ayer, lo ocurrido en Lérida. Como la índole de este trabajo no permite ocuparse de este asunto de la manera, que al hacerlo era absolutamente necesario, no puedo, aunque quiera, hacerle algunas indicaciones acerca de lo que en si entraña la determinacion adoptada por el señor Ministro de Hacienda y de la que cada dia se anuncian, como consecuencias, resultados tan desagradables. El Ayuntamiento de Madrid que tambien se encuentra en el número de los agraviados, no ha podido conseguir nada del señor Cos-Gayón, no obstante las diferentes gestiones que ha hecho y continúa haciendo cerca de dicho señor.

La epidemia, escepcion hecha de Valencia donde la enfermedad continua estacionada, manifiesta una gran tendencia al descenso; en Aranjuez, en el dia de ayer, solo hubo once invasiones y diez y nueve defunciones, cuyas cifras comparadas con las que se acusaban no ha muchos dias, resulta insignificante casi por completo. En Madrid el mismo número de siempre.

Corre una noticia hace dias y de la cual se hace ya eco la prensa que no sé hasta que punto debe ser tomada en consideracion. Esta consiste, en que los Gobernadores de las provincias andaluzas se proponen establecer prévio consentimiento del Gobierno, lazaretos en Jugar, límite de Extremadura y Andalucía y en Despeñaperros. Tambien se dice que la situacion de aquellas provincias, especialmente la de Málaga, es bastante aflictiva.—R.

Hostalrich 13 Julio 1885.

Aseguro á Vdes. que el calor aprieta, y que de buena gana les acompañaria por las noches, politiqueando un rato en las mesitas aquellas del café de Vila.

Y vamos, que, lo que es ahora se debe estar allí admirablemente, desde que se hizo la instalacion de la luz eléctrica.

Ya no les falta á los Gerundenses mas que una cosa, para que la inmortal se convierta en una ciudad de primer órden.

¿Adivinan Vdes mi pensamiento?

Pues entendidos, y encarguen á su San Narciso que salga de esa somnolencia en que se encuentra, haciéndole entender que, para acabar con la faramalla conservadora, no queda ya otro recurso mas que soltar aquellas célebres moscas del célebre sitio.

Como no se encarguen los bichos del Santo, ya llegaremos á despedirles uno detrás de otro, pero, la broma será algo mas larga y habrá que empujar con alguna mayor decision.

Los conservadores son una especie de Buldoks, que antes de soltar la ta-

jada, forcejean, forcejean, y acaban por dejar los dientes en ella.

Son de la escuela aquella, *quorum Deus venter*, y les importa tres bledos que se hunda el mundo, mientras sigan ellos con el hocico en el pesebre.

Vean, sino, lo que está sucediendo.

Azota el cólera á la infortunada Murcia, y los secretarios de S. M. se entretienen unas veces festejando al perro Paco, y otras haciendo mimos á aquella infeliz Lolita que tan buenos ratos hizo pasar al señor Romero Robledo el último verano, allá en el Retiro de Madrid.

Y así anda la política española; de juerga en juerga y de jolgorio en jolgorio.

Que el país se arruina, ¿y que?; que aumentan las contribuciones y disminuye, en cambio, el bienestar material, ¿y que?; y así por el estilo contestan nuestros gobernantes á los clamores del pueblo y á las exigencias de la opinion.

Es mucha cosa la que aqui está pasando.

Fíjense sino, en el viaje-relámpago hecho últimamente á Múrcia por Don Antonio y D. Paco.

Allá fueron, como empujados por nuestro ilustre Jefe, y la verdad es que aquella visita á un país pobre é infestado, mas pareció un sarcasmo, un insulto á la miseria de sus habitantes, que no otra cosa.

Con toda aquella retahila de glotonerias que seguian á los señores Ministros, con la inmensa y sibarítica despensa que acompañaba á los consejeros del Rey, hubieran podido secarse muchas lágrimas y prestar alivio á grandes necesidades.

La cuenta de gastos presentada por Lhardy, por mas justa y equitativa que sea, produce escalofrios y otras cosas.

Al fin y al cabo, cuando S. M., dando un nobilísimo ejemplo, visitó los pobres de Aranjuez, ni se acordó de la cena ni del almuerzo ni de la merienda.

El Sr. Silvela ha ido tambien á Valencia, sin aparatos ni provisiones; contrastando todo ello con el derroche desplegado por el trovador de Elisa y el *dueño* de la negrita Agueda.

¡A cuantas reflexiones se presta la conducta de ciertos hombres!

Y ahora advierto que voy poniéndome demasido sério, y que á Vdes. se les escapan tambien dos lágrimas como garbanzos del sauco, semejantes á los que derramó el señor Corbalán, hace dos dias, al sentir el sermon de despedida pronunciado por D. Francisco Romero, que santa gloria haya.

No se entristezcan, pues, no conviene; hoy menos que nunca.

Pidan á Vila un ponche, bébanlo á mi salud, y hasta otra.

Buenas noches.

El Corresponsal.

CONTESTACION Á UNAS PREGUNTAS.

Figueras 11 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: leí en su muy ilustrado periódico LA LUCHA una carta de Olot de fecha 23 del próximo pasado Junio, firmada por V. R., en la que se hallan formuladas algunas preguntas acerca de la suspension que se fulminó contra el señor Dr. D. Pedro Reig, Presbítero.

Su carta ha aumentado aun la confusion, ha puesto en contínua lucha á los llamados *mestizos* y *cimarrones* y ha dispertado la curiosidad hasta á las mugeres, pues en esta Ciudad tambien es innumerable cuanto sobre el particular se ha proferido, constituyéndose cada cual en juez inexorable, ya contra el señorReig ya contra el Tribunal eclesiástico, y muy particularmente contra D. Narciso Negre, Causídico de Gerona y procurador del expresado señor Presbítero.

Razon tiene el señorV. R., que todo esto pone en zozobra y tiene suspensos los ánimos que no apetecen otra cosa que la verdad pura; por cuya razon nadie niega á V. mil placemes por la noble conducta en haber abierto ya las brillantes páginas de su periódico, á fin de que se contesten por quien pueda y sepa las preguntas aludidas.

Han transcurrido ya algunos dias y nadie ha contestado. Por tanto, creyéndome bien enterado, voy á complacer al señor V. R. y al público, y afirmo:

1.° Que el M. I. señor Provisor y Vicario General de la Diócesis dictó una providencia, levantando la suspension impuesta al señor Reig.

2.° Que dicha providencia fué comunicada en forma legal á D. Narciso Negre, en la cualidad de procurador del expresado Doctor, y antes de negarse por medio de la prensa el tal alzamiento de la suspension.

3.° Que el Abogado señor Puigbert y el mencionado procurador, elevaron un escrito al señor Juez eclesiástico, solicitando cópia certificada de la repetida providencia, cuya cópia fué librada por D. Pedro Ruiz, vice-Secretario del Tribunal.

Si lo narrado no es verdad, responda el mentado Procurador, quien firmó las debidas notificaciones, como es regular.

«La Bandera integrista» afirma con la debida autorizacion, «que el Doctor Reig no ha recibido ni de palabra ni por escrito el alzamiento de la suspension que sobre él pesa hace mas de dos años.»

¿Es imaginable lo que estampa el tal semanario? ¿Habria celebrado y confesado el tal Presbítero? yo opino que no. Sin embargo, celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen de esa Ciudad, y tambien se puso en el confesonario dentro el tiempo en que se dice estar suspenso.

Sin embargo, dícese que la autoridad competente llamó al mismo señor Reig y le intimó que si en adelante escribiera sin haberse revisado los escritos antes por la misma autoridad, caia *ipso facto* otra vez en la suspension: esto puede ser la incógnita. En todo caso, bien sabrá defenderse el señor Reig, y él sabrá si ha escrito.

Ruego á V., señor Director, inserte la presente, si juzga procedente aclarar la verdad, anticipándole las gracias su affecmo. S. S. q. s. m. b.—*R. S.*

Gacetilla General.

A consecuencia del establecimiento de los consumos por cuenta de la Hacienda y del aumento del derecho, ha tenido lugar en Lérida una colision de la que han resultado cinco ó seis muertos y varios heridos.

Hace cinco dias que no recibimos *El Pais* ni *La Luz* de aquella capital. Hace bien el que detiene la marcha de estos periódicos: con los conservadores es incompatible la luz, y el pais está demás y la buena administracion huelga en todas partes. Al que chista se le aplasta y asunto concluido.

—Anoche á las ocho, se suicidó disparándose dos tiros de pistola en una sien, el conocido industrial don Enrique Sendra, dueño del comercio de gorras que hay en la calle de Ciudadanos junto á la tienda del señor Torroella.

La noticia impresionó profundamente al vecindario, pues el señor Sendra contaba con generales simpatías por su hombría de bien y por su carácter decidor y alegre. Nadie se explica cuál pueda ser el motivo que le haya llevado á resolucion tan extrema.

La pobre madre é infortunada y jóven hija del suicida, están sumidas como es natural no en un gran sentimiento, sinó en un verdadero atontamiento.

A la hora en que escribimos estas líneas, el pobre *Enrich* estaba agonizando. Al poco rato del triste suceso, se personó en la casa el Juzgado y autoridades.

—Vamos, anoche supimos porque los situacioneros de Hostalrich andaban ayer con la ropita de acristianar y D. Casimiro lucia su chisterómetro: es que iba el señor Gobernador de paso para S. Hilario y la tarde antes llegó alli el Secretario del Gobierno señor Naranjo.

Aquí todo: esa gente se alarma enseguida y se expone á manchar las chorreras con la baba de la alegria. ¡Que poco acostumbrados están los pobres!

—Algunos vendedores no dan el peso justo en los artículos que expenden, y estos en muchas ocasiones no son muy católicos que digamos. Las Comisiones del Ayuntamiento deben tomar acta de lo que sucede y poner remedio.

—Hemos tenido ocasion de enterarnos de lo ocurrido con motivo del nombramiento de la Junta local de primera enseñanza de Anglés á que se referia el comunicado que publicamos ayer, y podemos asegurar que no han mediado ninguna clase de componendas, arreglos ni pasteleos entre el señor Jefe de Fomento y el Alcalde señor Cendra, sino que sencillamente se reduce todo, segun parece, á que se cumpla un requisito legal ineludible que se ha notado faltar.

De todos modos, el nombramiento está hecho y mandado que se cumpla, que es precisamente lo que no quiere el Alcalde de Anglés. ¿Es culpa de ese Alcalde la falta del requisito? Pues que la pague ya que el Gobernador ni debe ni puede andar y desandar el camino can tanta facilidad. Esta es nuestra opinion.

—Los cortantes han bajado la carne cuatro cuartos por tércia.

Gracias á Dios que podemos rejistrar una buena noticia. Parece mentira que mandando Cánovas baje la carne.

—Se ha confirmado el traslado á Teruel de nuestro particular amigo y Secretario de este gobierno de provincia D. Trinidad Naranjo. Ha sido uno de los muchos perjuicios que el señor Romero ha producido en los empleados de Gobernacion.

Y eso que el señor Naranjo era muy afecto á la personalidad de D. Francisco: si no llega á tener esta circunstancia, lo menos lo declara cesante y lo destierra.

Sabemos que algunos prohombres de la situacion trabajan para que continue aqui el señor Naranjo, y escusamos decir que estos son nuestros deseos, sin ser conservadores ni cosa que se le parezca. Nuestro amigo puede decir «bien paga el diablo á quien bien le sirve.»

—Tambien ayer oimos asegurar, que D. José Gonzalez Serrano está trasladado á Múrcia. Veremos si esto se confirma porque «cuando el rio suena....... y lo sentiríamos tambien muy de veras. Pero que pasa entre los individuos de la familia feliz?

—Hemos oido á persona que puede saberlo, que es casi seguro levante el domicilio el hoy Alcalde de Gerona señor Tuyet. Si se confirma esto, ya que el señor Tuyet no quiere lucir la vara conservadora, volveremos á las esperanzas antiguas rejuvenecidas con la probabilidad presente.

Vaya, señor Gobernador, sea V. S. complaciente si el caso llega.

—Con motivo de una reunion de republicanos-federales que tuvo lugar hace unos dias y fundándose en no sabemos que disidencias allí surjidas, nuestro cólega *El Constitucional* tiene dirijidas á nuestro compañero *El Demócrata* varias preguntas que, á pesar del tiempo transcurrido, siguen incontestadas, cosa que extrañamos de un periódico que acostumbra á acudir cuando se le llama. ¿Quéno se puede decir nada?

—Hace unos dias cayó del terraplen de la Plaza de San Pedro al arroyo de la misma plaza, una niña de seis años la cual falleció á los dos dias.

¿Porqué el Ayuntamiento no construye en ámbos lados del terraplen una baranda que evite desgraciados accidentes de esta naturaleza, ya que no se tuvo la suficiente fuerza de voluntad para igualar el piso de la plaza con la rasante del referido terraplen? Esta mejora la reclama aquel vecindario y la impone la humanidad.

—La plaza de Inspector de órden público de segunda clase que desempeñaba en Puigcerdá el señor Ros, ha quedado suprimida en el desarreglo verificado por el señor Romero Robledo antes de dejar el ministerio.

—¿Qué pasaba anteayer tarde que los mestizos-zorrillistas-carcas-multicolori de Hostalrich iban con camisa limpia y hasta D. Casimiro desempolvó la clásica chistera de moda dubitable?

Que sepamos el señor Obispo no está jirando la visita Pastoral y por la noche estaba en la Rambla el señor Gobernador Civil. ¡Hasta la chistera! ¿que ocurriria?

—La Junta Provincial de Sanidad, ultimamente nombrada, y que ha de actuar en el bienio de 1885-87, la componen, además del señor Gobernador Civil como presidente, el Alcalde de la capital, el Sub-Delegado de Medicina y un Delegado de la autoridad Militar que son vocales natos, el Diputado Provincial D. Joaquin de Carles; el Ingeniero D. José Laporta, los Médicos D. Mariano Roselló y D. Francisco Viñas; los Farmacéuticos Don José María Perez Xifra y D. Joaquin Maria Coll; el Cirujano D. Narciso Detrell; el Veterinario D. Luis Roure; el propietario D. Felipe Lloret; el comerciante D. Cosme Reig y el industrial D. Antonio Planas.

Los suplentes son: el Diputado provincial D. Francisco Vilardell; el Arquitecto D. Martin Sureda; los Médicos D. Mariano Garriga y D. Buenaventura Carreras; los Farmacéuticos D. Ernesto Vivas y D. Francisco Vivas; el Médico-cirujano D. Juan Garriga; el Veterinario D. Juan Verdaguer; el propietario D. Luis Catalá; el Comerciante D. Buenaventura Servitja y el Industrial D. Francisco Sabater.

—El *Boletin Oficial* del último lúnes, publica el movimiento de entradas, existencia y salidas de los establecimientos provinciales de Beneficencia en el mes de Junio. No se dirá que el *Boletin* no vá al dia.

—El viernes último llovió y granizó en Puigcerdá repitiéndose las lluvias, que fueron causa de que la fiesta mayor de la villa no tuviera el lucimiento que se esperaba.

—Los pescadores de Palafrugell, San Feliu, Blanes y otros puertos de nuestra provincia, han tenido la suerte estos pasados dias, de pescar grandes cantidades de peces de varias clases, cosa que no habia sucedido desde algunos años.

Lo que hace falta es que dure tanto beneficio.

—Ha sido nombrado Rector de las Escuelas Pias de Puigcerdá, el Reverendo P. Mariano Tubau, hijo de la poblacion.

—Para compensar las fatigas que este vecindario sufre á causa del intenso calor que se ha desarrollado, es grandísimo el jentio que por las noches acude á tomar el fresco al bonito y elegante paseo hoy llamado Rambla, cuya explèndida iluminacion contribuye á que la imajinacion se distraiga y en momentos se trasporte á las ilusorias regiones en donde vivian los protagonistas de las *Mil y una noches*.

Solo falta una cosa y es, que una música militar amenize las horas de paseo nocturno, cosa facil si se cuenta con la galanteria de los Jefes de los cuerpos y el asentimiento del dig-

nísimo general Araoz, y si fuera necesario, hasta cambiaríamos para por la noche los ratos musicales de la Dehesa los domingos por la tarde.

—¿En que pasa el tiempo el Guardia de la Dehesa que no puede pescar á los graciosos y civilizados vándalos que se entretienen en romper y desquiciar los asientos de piedra?

Que hace ese Guardia que nunca vé como algunos ciudadanos y ciudadanas salen del jardin con flores y hasta con ramos?

—Anoche á las nueve falleció el desgraciado industrial D. Enrique Sendra cuyo cadáver, por disposicion del Juzgado, fué trasladado al depósito del Hospital Provincial.

Que Dios le haya perdonado. Sus infortunadas madre é hija recordarán mientras vivan la víspera del dia de S. Enrique; así se llamaba el difunto.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Muy lucidas parece van á ser las próximas oposiciones que deben tener lugar en esta capital para la provision de las escuelas de niños vacantes, pues apesar de no haber mas que tres plazas, diez y ocho Maestros han solicitado tomar parte en los ejercicios, cuyo anuncio señalando dia, publicamos en nuestra edicion del último domingo.

—En la última sesion celebrada por la Junta Provincial de Instruccion pública, se acordó: 1.° ordenar al Alcalde de Anglés que inmediatamente ponga en posesion de sus cargos á los individuos recientemente nombrados por el señor Gobernador civil, para formar parte de aquella Junta local de primera enseñanza, en concepto de padres de familia, D. Federico Homs, D. Celestino Roig y D. Ramon Vila y 2.° que desde luego dé principio á las obras de reparacion, indicadas por el Inspector del ramo en las escuelas y acordadas por aquella Junta local.

El acuerdo de la Junta está fundado en el conocimiento que tiene de no haber cumplimentado el Alcalde las disposiciones superiores.

—Se ha ordenado terminantemente al célebre Alcalde de Bescanó, que sin excusa ni pretexto alguno ponga el cese en el título Administrativo del ex-Maestro interino de aquella escuela D. Enrique Puntonet, á cuya formalidad se negaba el Alcalde dando nueva prueba de su acrisolada ilustracion y amor al Majisterio.

—Ha sido informado favorablemente por la Comision Provincial é Inspector del ramo, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Ciurana pidiendo rebajar la categoría de su escuela y agregarse un distrito escolar con el pueblo de Garrigás.

—Se ha remitido á informe del Ayuntamiento de Vilanant, el expediente incoado por el de Tarabaus pidiendo segregarse del distrito escolar de Navata y agregarse al primero de dichos pueblos.

—Ha pedido la rehabilitacion de los derechos adquiridos en el Magisterio público, D. Miguel Sabá y Mas.

—El Ayuntamiento de S. Pablo Seguries debe al Maestro unas mil pesetas de haberes. No es esto lo mas negro; lo que irrita és, que aquel Ayuntamiento, siendo deudor del Maestro, sobre no pagarle ha tenido que presenciar como al pobre Profesor que está cargado de familia, se le ha embargado el ajuár de su casa.

Sobre esto hay algo mas doloroso todavia y és, que los hijos de este martir, se ven en la dura precision de pedir limosna para atender á su manutencion y á la de sus afligidos padres.

Señor Gobernador ¿puede tolerarse esto? La contestacion la dejamos á su humanitario criterio y sentimientos de padre.

—Teniendo en cuenta los muchos dias que han de durar las próximas oposiciones, la Junta Provincial ha acordado autorizar al Presidente para que, durante dicho período, despache los asuntos de trámite y, en caso necesario, convoque á la corporacion á sesion extraordinaria.

Revista extranjera.

El dia 7 del presente mes á las doce de la mañana, se celebró en la capilla del castillo de Kræchlendorf, el matrimonio del Conde Guillermo de Bismarck, con la señorita Sibylla d'Arum, asistiendo solamente á la ceremonia los parientes más próximos. A las cuatro salieron los novios con direccion á Francfort. El Canciller, padre del novio, regresó á Berlin y pasó poco despues á Potsdam con objeto de hacer una visita al príncipe imperial.

Lieske, el asesino de M. Rumpff, uno de los jefes de la policía alemana, ha renunciado á interponer recurso contra la sentencia que le condena á muerte.

Lord Carmeron, nuevo virey de Irlanda, hizo el 8 del actual su entrada solemne en Dublin. Los habitantes le hicieron una entusiasta recepcion.

En la Cámara de los Comunes y con motivo de la discusion del presupuesto de Marina, lord Georges Hamilton, primer lord del Almirantazgo, ha declarado que el gobierno hará cuantos esfuerzos estén á su alcance para el aumento de la armada, sin perder no obstante de vista la necesidad de hacer economías.

El *Daily News* asegura que el gobierno está decidido á nombrar una comision encargada de abrir una informacion sobre la crísis comercial. Ratificando esta noticia el *Standard*, añade que dicha informacion versará sobre el comercio y la agricultura.

Dicen de San Petersburgo, que al saberse allí que sir Peter Lunsden ha sido nombrado gran Cruz de la Orden del Baño y que el gabinete inglés tenia la intencion de confiar la embajada de Constantinopla á sir Henry Layord, se han hecho vivos comentarios en la prensa. Los periódicos rusos consideran los primeros actos del ministerio Salisbury como una demostracion dirigida contra Rusia, y piden que el gobierno pida sérias garantías en las negociaciones con Inglaterra acerca de la cuestion afghana.

La policía de Bruselas ha sorprendido una reunion de anarquistas y detenido á diez y siete individuos, apoderándose tambien de algunas armas y de documentos importantes. Los de nacionalidad belga han sido puestos en libertad despues de sufrir un largo interrogatorio; los demás fueron reducidos á prision. Estos son dos nihilistas rusos y dos anarquistas franceses.

El acto llevado á cabo por la policía y las formalidades judiciales á que ha dado origen, se han realizado con la mayor reserva.

Parece que las Autoridades belgas han procedido en este asunto con arreglo á indicaciones de los gobiernos francés y ruso, que manifestaron hasta el lugar mínimo en que se celebraban dichas reuniones.

Segun los periódicos italianos, el presupuesto de aquella nacion ha tenido en el ejercicio de 1884-85 un aumento de 75.700,000 francos, comparado con el del año anterior.—R.

Jueces municipales.

Hé aquí el ejercicio para el bienio de 1885 á 1887.

(Conclusion.)

Partido de Sta. Coloma de Farnés.

—Anglés, D. José Pont Moner; Arbucias, Luis Riera Adrobau; Blanes, Jaime Costas Vieta; Breda, Estéban Casanovas Ramuño; Bruñola, Estéban Banús Riera; Caldas de Malavella, Estéban Prats y Lagrifa; Carós, Jaime Solá; Cladells, (San Miguel) Salvador Roca Iglesias; Espinelvas, Manuel Pâres Bancells; Hostalrich, José Casimiro Pons; Lloret de Mar, José Cabañas Puig; Massanas, Rafael Soler Brugadas; Massanet de la Selva, Antonio Trinchería Bolos; Osor, Salvador Ripoll Salvany; Riells, José Horta Bansi; Riudarenas, Jaime Bualons Boada; Riudellots de la Selva, Pedro Oliveras Casadevall; S. Andrés Salou, Ramon Sitjar y Presas; San Andrés de Buxalleu, Juan Llibre y Piugermanal; San Hilario Sacalm, Jaime Pernau y Oró; Sta. Coloma de Farnés, Joaquin Llavani y Oró; Sellera, (La) Salvador Peracaula Cortada; Sils, Mateo Ciurana Gili; Susqueda, Francisco Colobran y Costa; Tossa, Francisco Sures; Vidreras, Rosendo Roig Fulla; Viladrau, Jaime Masnou Viñals; Viloví, Francisco Pascual Vila.

Correo de Filipinas.

El que recibimos ayer corresponde á la Mala oficial de 1.° de Junio último, en cuya fecha ninguna novedad ocurria en la salud y tranquilidad públicas del Archipiélago.

La prensa filipina expresa el profundo sentimiento que ha causado en las Islas el fallecimiento del contralmirante señor D. Cláudio Montero, y recuerda los importantes servicios que en ellas ha prestado.

Las cuestiones de urbanizacion y ganadería son objeto de estudio por parte de los periódicos de Manila, los cuales se ocupan tambien en el exámen de la real órden sobre «alumbrado y valizacion de las costas de aquel Archipiélago,» aduciendo observaciones que no dudamos serán tenidas en cuenta por el ministerio de Ultramar.

Seccion recreativa.

Un amigo entra en casa de Fulanez, que está algo enfermo. Al entrar se encuentra con el doctor X que sale.

—Oye, le pregunta al enfermo, ¿porqué te haces visitar por un médico tan desacreditado?

—Por gratitud.

—¡Cómo!

—Es el que asistió á mi suegra en la enfermedad de que murió.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el número 249 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO: La vacuna colerígena. II.—Pulverizador de vapor.—Tratamiento antifiloxérico.—Conservacion de las maderas.— Nuevo procedimiento para platear el vidrio.—Calendario del agricultor.—La yucca.—Desinfeccion de trapos.—Las aplicaciones del vapor.—Estadística de ganados.—Locion para el cabello.—El tejo y sus propiedades.—Líneas telegráficas.—La cyclostyla.—Descubrimientos arqueológicos.—Informe de la Comision encargada de estudiar los terremotos de Andalucia.—El bacillus vírgula de Koch.—Indice del tomo XIX.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'25 pesetas.— Mezcladizo 17'50. —Cebada 10'25.—Maiz 17'00.—Judias 33'50. —Habas 15'00.—Mijo 18'00.— Avena 10'25. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 32'50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 16, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 00.—Mijo 15.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 23.—Habas de 11 á 00.—Patatas de 07 á 10.—Huevos, docena 24 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'50 ptas. —Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 —Garbanzos de 15'30 á 00—Arvejas 11'00.— Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00 —Cebada 16'00. — Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 00 á 16'00 pesetas. — Centeno 00'00— Mezcladizo 12'00. — Maiz 11'00. — Mijo 12'50.—Avena 08'00.—Cebada 08'25.— Habas 10'50.—Habones 00'00.—Panizo 10'00 Judias de 00 á 19'00.—Patatas 0'00 el quintal.—Algarrobas 07'00.

Huevos, docena 26 cuartos.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 14 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'75	59'80
Id. id. exterior.		59'60	59'65
Id. deuda amortizable.		78'25	78'35
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'15	88'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	2500	44'00	44'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'75	17'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		34'65	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	59'65	59'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'25	53'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'75	45'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'90	83'15

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Enrique emperador.

Cuarenta Horas.

En la Iglesia de San Martin.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 13 á las 4'40 tarde; recibido el 14 á las 12'20 tarde. — Han jurado los nuevos ministros Villaverde y Pezuela. En este momento se está celebrando consejo de ministros.

Muchos Gobernadores han dimitido y otros han anunciado su dimision. El gobierno no quiere admitirlas.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/₀ interior al contado, 59'90.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Vntonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*=Se vende en la Imprenta de este periódico.



GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Vóz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GALLETA DE FUCUS

*L*as enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la GALLETA DE FUCUS que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *D*r. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Ungnento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de pildoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.

*M*edicamento nuevo para combatir **el asma, la disnea** y **catarros cronicos**, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.

Frasco 5 pesetas Serrano 63, Farmacia de Medina y principales farmacias.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

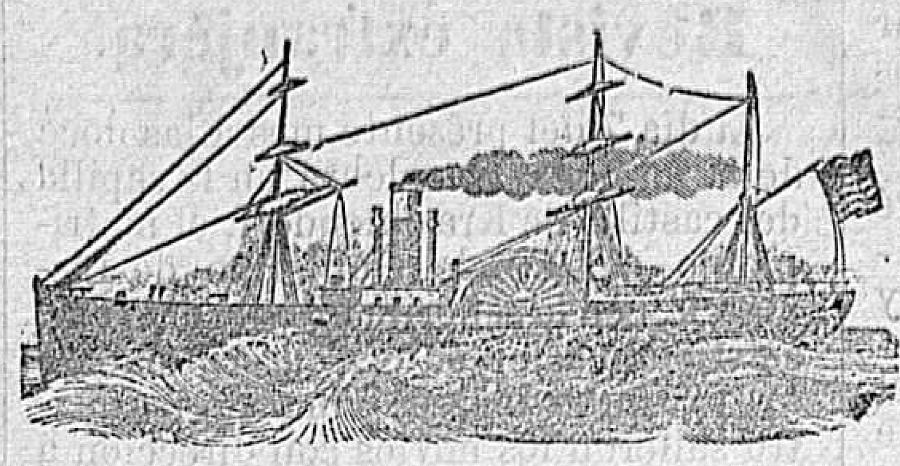
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

—

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona el VAPOR

CATALUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.